



Ayuntamiento
de Lena

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Parque de la Ería, 6, Bajo
33630 Pola de Lena - ASTURIAS -

Tlf. y fax: 985 49 38 09
Email: consumopl@telefonica.net
consumopl@aytolena.es



FECHA DE REGISTRO: _____

REFERENCIA EXPTE.: **OMIC** - _____

HOJA DE RECLAMACIÓN

DATOS DE LA EMPRESA DENUNCIADA O RECLAMADA

Nombre y Apellidos o razón social _____ N.I.F / C.I.F _____

Dirección _____ Localidad _____

Código Postal _____ Provincia _____ Teléfono/s _____

DATOS DEL DENUNCIANTE O RECLAMANTE

Nombre y Apellidos _____ D.N.I / N.I.F _____

Dirección _____ Localidad _____

Código Postal _____ Provincia _____ Teléfono/s _____

Relación detallada de los **HECHOS** que motiva la denuncia o reclamación

SOLICITUD

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma del denunciante o reclamante

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Lena, con la finalidad de tramitar y gestionar su reclamación por la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Lena. Los datos serán tratados de manera confidencial y sólo serán cedidos a otras entidades con competencias en materia de consumo o que estén directamente relacionados con la reclamación planteada de conformidad con la legislación vigente de Protección de Datos.
El Ayuntamiento de Lena dispone de las medidas técnico-organizativas que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.
Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, mediante un escrito dirigido al responsable del fichero: (Re: Protección de Datos) - Ayuntamiento de Lena, C/ Vital Aza, 20 - 33630 POLA DE LENA (Asturias).

OBSERVACIONES: Deberá aportarse obligatoriamente los documentos (originales y fotocopias) que constituyan las pruebas con las que pretendan justificar la reclamación tales como: facturas, recibos, presupuestos, garantías, resguardos de depósito, contratos, pólizas de abono, instrucciones, anuncios y/o folletos publicitarios, informes médicos, etiquetas, cartas o cualquier otro relacionado con el tema objeto de reclamación. Entregar por triplicado. NOTA: Escribir con LETRAS MAYÚSCULAS.